RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 2 Acta 56 Fecha 17-agosto-2023

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO SBE N° 7/2023 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DEL SISTEMA DE CCTV, ADQUISICIÓN DE PIEZAS DE REPOSICIÓN Y DE DISCOS DUROS, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA

VISTOS: La Resolución N° 5 inserta en el Acta 2 de fecha 11 de enero de 2023 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, por la cual, entre otros, se aprobó el llamado a Licitación por Concurso de Oferta BNF LCO SBE N° 7/2023 para la Adquisición de Equipos del Sistema de CCTV, Adquisición de Piezas de Reposición y de Discos Duros, Ad Referéndum – Ejercicio 2023, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica y se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones de la citada Licitación; la Resolución N° 5 inserta en el Acta 23 de fecha 17 de abril de 2023 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, por la cual, entre otros se adjudicó la Licitación por Concurso de Oferta BNF LCO SBE N° 7/2023 para la Adquisición de Equipos del Sistema de CCTV, Adquisición de Piezas de Reposición y de Discos Duros, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica, a la firma **VGO INGENIERIA S.A.**, por un monto total de G. 869.999.998.- (guaraníes ochocientos sesenta y nueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y ocho), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), hasta el cumplimiento total de las obligaciones, en base a su oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria cuyo resultado se aprueba por el Artículo 1°) de la presente Resolución, y al Anexo que consta de 1 (una) página foliada y rubricada…"; la Resolución DNCP N° 2489/2023 de fecha 19 de julio de 2023 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por la cual resolvió: "1- Hacer lugar a la protesta promovida en los términos y alcances de la presente resolución. 2- Anular la adjudicación, y en consecuencia, retrotraer lo actuado a la etapa de evaluación de ofertas. 3- Ordenar a la Convocante a que comunique a esta Dirección Nacional el resultado de la nueva evaluación de las ofertas y la resolución tomada en consecuencia con sus respectivas notificaciones, en el plazo de 20 días corridos posteriores a la notificación de la presente Resolución, conforme al Artículo 28 de la Ley N° 2051/03"; las ofertas presentadas por las firmas MEGGA IMP.EXP. SOCIEDAD ANÓNIMA, FAXCOMTEL S.R.L, FLYTEC COMPUTERS S.A., SEGURIDAD TECNOLÓGICA AVANZADA S.A, PROTEK S.R.L, VGO INGENIERÍA S.A., CÁCERES ACOSTA & ASOCIADOS S.A, INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANÓNIMA, DATA LAB S.A, GRUPO SENSORMATIC S.A, GOLDEN PACK S.A, EMPRENDIMIENTOS DEL SUR S.A, BRUNO FRANCISCO MARÍA ARDISSONE ABENTE, SEGURIDAD INTELIGENCIA Y TECNOLOGÍA DEL PARAGUAY S.A. (SIT); informe CEO N° 52/2023 de fecha 9 de agosto de 2023 del Comité de Evaluación de Ofertas; la nota G.D.O.C. N° 1187/2023 de fecha 11 de agosto de 2023 de la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General; la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; y,

CONSIDERANDO: Que por informe CEO N° 52/2023 de fecha 9 de agosto de 2023 el Comité de Evaluación de Ofertas, recomienda dejar sin efecto la Resolución N° 5 inserta en el Acta 23 de fecha 17 de abril de 2023 del Directorio del Banco Nacional de Fomento y adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 7/2023 para la Adquisición de Equipos del Sistema de CCTV, Adquisición de Piezas de Reposición y de Discos Duros, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica, a la firma **DATA LAB S.A.**, por cumplir sus ofertas con las condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; lo establecido en los Artículos 27° y 28° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; por tanto,

EL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

R E S U E L V E:

Art. 1°) Dejar sin efecto la Resolución N° 5 inserta en el Acta 23 de fecha 17 de abril de 2023 del Directorio del Banco Nacional de Fomento.----------

ES COPIA

PABLO MARTINEZ MALDONADO
Secretario del Directorio

COPIA GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Industria Gráfica Intelfly S.A. Tel.: +595 61 509092

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 2 Acta 56 Fecha 17-agosto-2023

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO SBE N° 7/2023 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DEL SISTEMA DE CCTV, ADQUISICIÓN DE PIEZAS DE REPOSICIÓN Y DE DISCOS DUROS, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA **(Cont. 2)**

Art. 2°) Aprobar el resultado de la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 7/2023 para la Adquisición de Equipos del Sistema de CCTV, Adquisición de Piezas de Reposición y de Discos Duros, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica, de conformidad con el informe CEO N° 52/2023 de fecha 9 de agosto de 2023 del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Art. 3°) Adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 7/2023 para la Adquisición de Equipos del Sistema de CCTV, Adquisición de Piezas de Reposición y de Discos Duros, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica, a la firma **DATA LAB S.A.** por un monto total de G. 650.000.000.- (guaraníes seiscientos cincuenta millones) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), hasta el cumplimiento total de las obligaciones, conforme a la propuesta de adjudicación, en base a su oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria cuyo resultado se aprueba por el Artículo 2°) de la presente Resolución y al Anexo que consta de 1 (una) página, foliada y rubricada por los señores Miembros del Directorio, ante el Secretario del Directorio del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.----------

Art. 4°) Facultar al señor Presidente y al Gerente General del Banco Nacional de Fomento o sus respectivos Encargados de Despacho a suscribir el Contrato con la firma adjudicada en el Artículo 3°) de la presente Resolución de acuerdo con la Proforma del Contrato cuyos términos se transcriben en el Pliego de Bases y Condiciones aprobado por Resolución N° 5 inserta en el Acta 2 de fecha 11 de enero de 2023 del Directorio del Banco Nacional de Fomento.----------

Art. 5°) Autorizar a la División Cobros y Pagos de la Gerencia Departamental de Finanzas dependiente de la Gerencia de Área de Administración y Finanzas, efectuar los pagos correspondientes por la adjudicación resuelta en el Artículo 3°) de esta Resolución, previa presentación de las facturas visadas por la dependencia afectada, en prueba de conformidad.----------

Art. 6°) Imputar los pagos autorizados por el Artículo 5°) de esta Resolución a las Cuentas y Sub-Cuentas correspondientes.----------

Art. 7°) Encomendar a la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General, comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y demás afectados lo dispuesto en el Artículo 3°) de la presente Resolución.----------

Art. 8°) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: MANUEL OCHIPINTTI DALLA FONTANA - **PRESIDENTE**
Virgilio Ramón Benítez - Carlos Adolfo Arregui Romero
Claudio Antonio Bacchetta Chiriani - **MIEMBROS**
Pablo Martínez Maldonado - Secretario del Directorio

cr

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARÍA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

Es copia
PABLO MARTÍNEZ MALDONADO
Secretario del Directorio

COPIA DEPARTAMENTAL GERENCIA DE OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Industria Gráfica Intelify S.A. Tel.: +595 61 509092

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 2 Acta 56 Fecha 17-agosto-2023

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO SBE N° 7/2023 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DEL SISTEMA DE CCTV, ADQUISICIÓN DE PIEZAS DE REPOSICIÓN Y DE DISCOS DUROS, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA

ANEXO

- **OFERENTE: DATA LAB S.A.**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	43201803-001	Disco Duro de 8TB, para grabación de video vigilancia.	Unidad	UNIDAD	90	WESTERN DIGITAL	China	1.483.060	133.475.400
2	43201803-001	Disco Duro de 10 TB, para grabación de video vigilancia.	Unidad	UNIDAD	140	WESTERN DIGITAL	China	1.830.420	256.258.800
3	46171610-003	CÁMARA FIJA IP 5MP TIPO BULLET PARA EXTERIOR. Según especificaciones técnicas.	Unidad	UNIDAD	100	DAHUA	China	876.090	87.609.000
4	45111723-001	NVR DE 32 CANALES. Según especificaciones técnicas.	Unidad	UNIDAD	10	DAHUA	China	12.765.941	127.659.410
5	26111501-007	SW PoE. Según especificaciones técnicas.	Unidad	UNIDAD	10	PLANET	Taiwan	1.345.980	13.459.800
6	26111501-011	RACK. Según especificaciones técnicas.	Unidad	UNIDAD	15	VCP	China	1.164.170	17.462.550
7	46171610-003	CÁMARA FIJA 2MP TIPO BULLET PARA EXTERIOR. Según especificaciones técnicas.	Unidad	UNIDAD	42	DAHUA	China	335.120	14.075.040
PRECIO TOTAL: Guaraníes seiscientos cincuenta millones, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).----------									**650.000.000**

* * * *

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARÍA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

Es copia
PABLO MARTÍNEZ MALDONADO
Secretario del Directorio

COPIA GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Industria Gráfica Intelify S.A. Tel.: +595 61 509092